GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
CONSTRUYENDO EL FUTURO HOY.

Concepción, 13 de marzo de 2018.

ADENDA N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Gobierno Departamental de Concepción, en referencia a la Licitación Pública Nacional Nº 2/2018 – Adquisición de Bienes para la Alimentación Escolar, con ID Nº 340.263, comunica la modificación del Pliego de Bases y Condiciones.

Quedando redactado de la siguiente Manera

Sección II – Criterios de evaluación y Calificación, punto 2) Requisitos de Calificación Posterior (IAO 37).

(b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de:

b.1. Experiencia:

De conformidad a la IAO 4.4, los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculada a la comercialización o producción de alimentos para personas con una antigüedad mínima de cinco años comprobadas con la inscripción en la set. Se considerará la fecha de inscripción en INAN del fabricante, SET del proveedor y cartera de clientes.

Demostrar provisión de lo ofertado con facturaciones de ventas y/o contratos con sus respectivas constancias de cumplimiento por un monto equivalente al 50% en promedio como mínimo de la oferta en la presente licitación, de los años (2014, 2015, 2016 y 2017). Los mismos pueden ser provisiones realizadas a instituciones públicas y/o privadas.

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

Para consorcios formados por 2 integrantes el principal deberá cumplir con el 70 % del requisito experiencia y el otro integrante con el 30%. Para consorcios conformados por 3 y más integrantes; el Principal deberá cumplir con el 60% del requisito y los demás miembros deberán cumplir con el 40 % cada uno.

b.2. Capacidad Técnica: En base a un relatorio a presentar indicar:

Presentar Declaración Jurada de poseer la capacidad en el suministro, entrega y descarga por día en base a lote ofertado.

Para el Lote 1: Contar como mínimo con 6 (seis) unidades de camiones propio o con contratos de alquiler de habilitación vigente de la Senacsa

Para el Lote 2: Contar como mínimo con 4 (cuatro) unidades de camiones propio o con contratos de alquiler de habilitación vigente de la Senacsa

Contar como mínimo con 10 (diez) funcionarios con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses para la Provisión y entrega. Deberá presentar copia autenticada de la Planilla de inscripción de funcionarios ante el Instituto de Previsión Social (IPS)

Estructura interna y técnica con la que el Oferente cuenta:

GOBERNACION DEPARTAMENTO · CONCEPCION

En base a lo arriba solicitado la Unidad Operativa de Contratación y conjuntamente con el Comité de Evaluación, se reservan el derecho de efectuar las verificaciones in situ de la infraestructura con que cuenta el Oferente para corroborar los requisitos declarados.

En caso de consorcio el socio líder deberá cumplir con el 50% de los requisitos y los demás socios con el 50%.

Los demás puntos del PBC no sufren modificaciones.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO · CONCEPCIÓN ·

Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo
Director de la UOC